

14412



14412

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

DON RICARDO LORENZALE CUBILLAS, residente en VA-  
LENCIA, C/Historiador Diago nº 11. --

por

«UN AUTOGIRO DE JUGUETE»

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.

-----



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

10 La finalidad que se persigue con la realización de este invento, es la de poder ofrecer a los niños y al público en general, un nuevo juguete en forma de autogiro, mucho más distraído y ameno que todos los conocidos hasta la fecha y que ayuda a agudizar el ingenio para calcular la fuerza que se debe de imprimir para el lanzamiento, según la velocidad, altura y distancia que se desee conseguir en cada vuelo.

15 Para dar una idea lo más exacta posible, se acompaña un juego de planos compuesto de dos dibujos o figuras, que representan el juguete visto por uno de sus laterales y por encima.

20 La figura A, representa el autogiro visto por uno de sus laterales. Todo el cuerpo del juguete está formado por una plancha metálica abierta por la parte inferior en toda su longitud. Los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 representan el fuselaje y los timones de dirección, profundidad, timón de cola, motor, hélice, eje de la misma y tren de aterrizaje, lo cual ayuda a dar mayor sensación de realidad al conjunto. La  
 25 novedad principal de este invento la constituye el mecanismo de lanzamiento. El nº 9 es un cojinete de suspensión unido al fuselaje por un trípode. El nº 10 es una tuerca de lanzamiento con un rotor nº 11 y un espiral nº 12 que lleva un esidero nº 13. El orificio nº 14 simula el asiento del piloto y sirve para dar paso al tubo de lanzamiento nº 15.

30 La figura B representa el autogiro visto por encima, para que se vea el orificio nº 16 por donde pasa la espiral de lanzamiento.



35

FUNCIONAMIENTO.- Para hacer funcionar este juguete se procede del modo siguiente:

40

Se introduce el tubo de lanzamiento n° 15, tal como se ve en la figura A, luego se introduce la espiral por el interior del tubo n° 15 hasta la parte inferior de la misma, pasando la parte superior de dicha espiral por el orificio n° 16, figura B. Una vez montado el tubo n° 15 y el espiral n° 12 en la forma descrita, se sujeta con una mano la argolla o asidero n° 13 de la espiral y con la otra mano se coje el tubo n° 15 y empujándolo hacia arriba con fuerza sale el autogiro disparado a una velocidad vertiginosa, alcanzando en su vuelo alturas elevadas, y aterriza suavemente al disminuir la velocidad del rotor.

45

Este aparato se construirá en toda clase de materiales y de tamaños.

50

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por éllo cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

55

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1ª - Un autogiro de juguete, caracterizado porque está compuesto de una lámina de metal redondeada, con la abertura en la parte inferior que constituye el cuerpo del avión, sobre el cual van montados los timones de dirección y de profundidad, timón de cola, motor, hélice y tren de aterrizaje, todo simulado, dando una sensación de realidad al conjunto.

65

2ª - Un autogiro de juguete, según la reivindicación anterior, caracterizado por el dispositivo de lanzamiento montado en sección vertical a través del avión, que se apoya



70

por la parte superior por un cojinete de suspensión del mecanismo de lanzamiento unido al fuselaje por medio de un trípode.

75

3ª - Un autogiro de juguete, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque lleva un rotor en la parte superior sobre el armazón del trípode unido por una tuerca que a la vez que le sirve de tope, permite un movimiento libre del mismo.

80

4ª - Un autogiro de juguete, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque lleva en la parte central y en sentido vertical un tubo de lanzamiento, por el interior del cual pasa una varilla en espiral que sale por la parte superior, y por la parte inferior sale el otro extremo que constituye el asidero.

85

5ª - Un autogiro de juguete, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque empujando el tubo de lanzamiento con una mano y la varilla en espiral con la otra, y presionando con fuerza con fuerza con ambas manos en sentido opuesto, sale el autogiro disparado alcanzando grandes alturas y descendiendo suavemente a medida que disminuye la fuerza del rotor.

90

6ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita "UN AUTOGIRO DE JUGUETE".

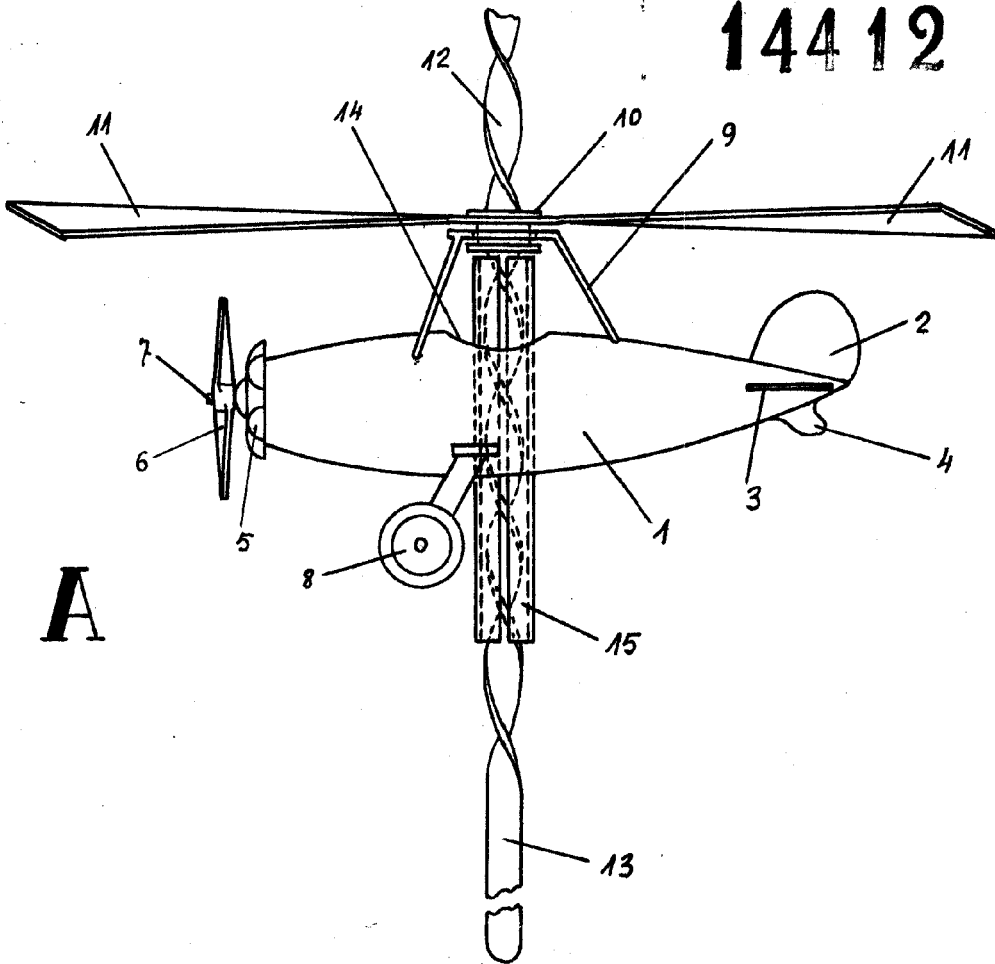
95

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

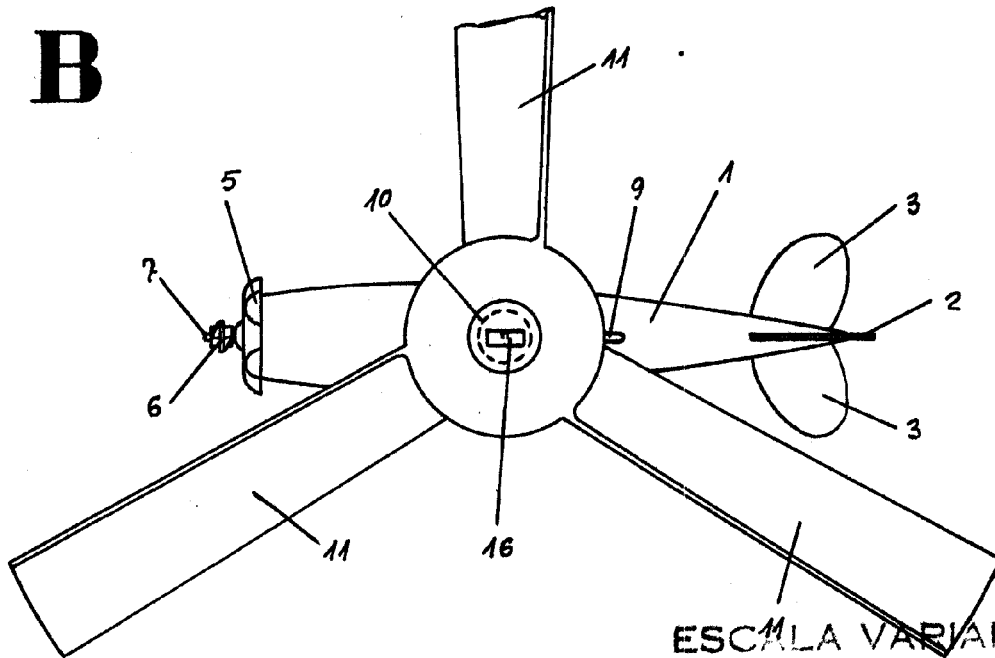
Madrid, 30 de enero de 1.947

ALFONSO UNGRIA

14412



**A**



**B**

ESCALA VARIABLE  
 MADRID, 30 DE enero DE 1847  
 ALFONSO UNGRIG